

REGLAMENTO RIAZA B-PRO BIKE MARATÓN 2018

Art. 1. ORGANIZACIÓN

La empresa Eventos Deportivos y Marketing S.L. y el Club Deportivo Bike and Run, con el patrocinio de El Corte Inglés, y en colaboración con el Ayto. de Riaza, organiza la VIII edición de la marcha RIAZA B-PRO BIKE MARATÓN, que se celebrará el próximo día 3 de junio de 2018 en la localidad de Riaza, Segovia.

Art. 2. CALENDARIO DE LA PRUEBA

Fecha: 03 de junio de 2018

Lugar y hora: Riaza (Segovia)

9:00h salida Marchas

Art. 3. RECORRIDO Y DURACIÓN MÁXIMA

Los recorridos tendrán unas distancias de 40, 70 y 101 km aproximadamente y las marchas tendrán una duración máxima de 8 horas.

Existirán puntos de barreras horarias que la organización comunicará más adelante en la página web.

Art. 4. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los deportistas aficionados al ciclismo que hayan realizado un entrenamiento suficiente para una marcha ciclista de larga duración y participen con un nivel de salud y condición física óptimo para un esfuerzo de estas características, asumiendo que el ciclismo de montaña de larga duración es una actividad exigente y con un nivel moderado de riesgo de accidente.

Podrán participar en la prueba de 40km a partir de 14 años cumplidos y en el resto de pruebas a partir de los 16 años, siempre con autorización paterna, y siempre que el tutor que autorice al menor se haga responsable.

Se podrá participar con E-Bikes y con bicicletas tipo Gravel, existirán unas categorías específicas para ellas.

Además, deberán estar correctamente inscritos, tanto en tiempo, como en las formas establecidas para ello.

Art. 5. INSCRIPCIONES

La Marcha estará limitada a 1500 participantes. La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

Las placas o dorsales serán adjudicados aleatoriamente.

Precio y forma de inscripción

Presencial:

En los centros de El Corte Inglés de Madrid de Castellana, Goya, Sanchinarro, San José de Valderas, Xanadú y Alcalá de Henares, en El Corte Inglés de Guadalajara y en Valladolid (Zorrilla)

Online:

Hasta el 30/04 inclusive:

Prueba de: 40Km

22€ socios del Club GR10 presentando el bono de inscripción en centros ECI.

25€ inscripción general.

Prueba de: 70Km

27€ socios del Club GR10 presentando el bono de inscripción en centros ECI.

30€ inscripción general.

Prueba de: 101Km

32€ socios del Club GR10 presentando el bono de inscripción en centros ECI.

35€ inscripción general.

Desde el 01/05 hasta el 25/05:

Prueba de: 40Km

27€ socios del Club GR10 presentando el bono de inscripción en centros ECI.

30€ inscripción general.

Prueba de: 70Km

32€ socios del Club GR10 presentando el bono de inscripción en centros ECI.

35€ inscripción general.

Prueba de: 101Km

37€ socios del Club GR10 presentando el bono de inscripción en centros ECI.

40€ inscripción general.

Desde el 26/05 hasta el 30/05 sólo en Deporticket (en caso de quedar inscripciones disponibles.)

Prueba de: 40Km

35€ inscripción general.

Prueba de: 70Km

40€ inscripción general.

Prueba de: 101Km

45€ inscripción general.

Recogida de dorsales

La recogida de dorsales y chips se realizará:

Se comunicará más adelante en la página web y en las RRSS.

Documentación necesaria para la recogida de dorsales:

- Resguardo de la inscripción debidamente sellada o DNI correspondiente al titular de la inscripción. En caso de no poder presentarse el titular deberá de adjuntar además una autorización firmada para la persona que lo vaya a recoger en lugar, junto con una fotocopia del DNI.

La pérdida del dorsal o del chip antes del inicio de la prueba, conlleva la imposibilidad de participar en la misma.

Devoluciones

Las inscripciones se consideran DEFINITIVAS, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita.

Se podrá cambiar la inscripción a otro participante siempre que se realice 10 días antes de la celebración de la prueba.

Una vez hecha la inscripción, la cuota de inscripción NO SERÁ REEMBOLSADA.

Solamente en caso de accidente o lesión (presentando el parte médico oficial) se hará la devolución de la misma, menos los gastos de gestión bancarios, siempre que se realice 10 días antes de la celebración de la prueba.

Art. 6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes se comprometen a:

1. Aceptar todos los artículos del presente reglamento.
2. Realizar la totalidad el recorrido determinado por la Organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, Servicio de Organización y Policía Local.
3. Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
4. Llevar el chip de control sujeto en la placa del número durante todo el recorrido.
5. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
6. El participante inscrito declara haber efectuado un entrenamiento adecuado a la prueba que se va a realizar, y no padecer lesión alguna que pueda agravarse. Por lo que declara estar en condiciones físicas de afrontar la prueba en la que VOLUNTARIAMENTE quiere participar. Aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación, liberando de toda la responsabilidad a Eventos Deportivos y Marketing S.L., EL CORTE INGLÉS, ayuntamientos colaboradores y patrocinadores ante cualquier incidente, accidente o percance.
7. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla y se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.
8. El participante declara conocer la dureza de la prueba, así como que el itinerario está abierto al tráfico peatonal y rodado. Y atenderá permanentemente a todas las indicaciones que la Organización le haga, con la finalidad de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en su persona.
9. Igualmente, el participante acepta los consejos de la organización de realizar entrenamientos periódicos, realizar controles médicos previos a la participación, así como la importancia de estar federado.
10. Todos los participantes deberán ajustarse a las normas de seguridad establecidas en lo referente a su indumentaria y bicicleta. El participante llevará permanentemente el casco homologado debidamente colocado con la correa de seguridad ajustada y cerrada.
11. Los participantes con E-Bikes deberán calcular y ser responsables de la duración de las baterías, la organización pondrá 2 puntos donde será posible poner recargar las baterías.
12. Todos los que realicen las rutas con una bicicleta tipo GRAVEL deberán valorar la dificultad técnica del terreno antes de apuntarse o tomar la salida.

13. Al finalizar la prueba se publicarán unas tablas de tiempos generales y otras por tipo de bicicleta utilizada (Gravel, E-Bike, MTB)
14. Por todo ello, y como condicionante a la participación de la prueba, el participante ACEPTA TODAS LAS CONDICIONES y sugerencias impuestas por la Organización.

Art. 7. DESCALIFICACIONES

Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

Art.8. DESARROLLO DE LA PRUEBA

- El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial que estará correctamente marcado y será el único responsable de sus errores.
- El recorrido estará señalizado con cintas y cartelería, no balizado, siendo responsabilidad del corredor la localización de la señalización, que será de colores vistosos y perfectamente ubicados en cada cruce.
- El recorrido estará abierto al tráfico, por lo tanto el participante deberá respetar en todo momento las Normas Generales de Seguridad Vial, señales de tráfico, siguiendo las instrucciones de los agentes y el personal de la Organización.
- Están prohibidos los insultos, malos tratos y otras conductas antideportivas, siendo motivo de descalificación.
- El estorbar o perjudicar a otro competidor se considera conducta antideportiva, pudiendo ser penalizada con la expulsión de la prueba por el personal de la organización.
- A todo corredor al que se le pida paso debe cederlo lo antes posible y de manera segura.
- Los participantes son responsables de su dorsal, la pérdida, poca visualización para la toma del número por los jueces de recorrido, será sancionada.
- Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno de la misma Para ello deberán comer y beber SIN DEJAR NINGUN ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES habilitados para tal uso. El incumplimiento de este punto implicaría su descalificación de forma inmediata del corredor, pudiendo ser inhabilitado mediante un simple testimonio de cualquier miembro del equipo organizativo de la marcha.
- Durante el transcurso de la prueba, los participantes deberán HACER CASO A LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION de la marcha en todo momento. El no cumplimiento de este punto, implicaría la descalificación inmediata.

Salida de la prueba

Los participantes serán llamados a la línea de salida quince minutos antes de la hora de inicio de la prueba.

Puntos de barreras horarias

Con el fin de garantizar la seguridad de los inscritos se han establecido unas barreras horarias las cuales deben de ser cumplidas por todos los participantes, a los que no pudieran cumplirlos se les darán opciones para poder llegar a la zona de llegada garantizando su seguridad. Todos los que no hayan pasado por ese punto a esa hora deberán realizar el recorrido alternativo.

Todos los participantes estarán obligados a cumplir estas barreras, en caso de no hacerlo se les retirará el dorsal y chip y dejaran de participar en la marcha. Los puntos se comunicarán en la página web según se acerque el día de celebración de la prueba.

Control de la prueba

Los tiempos se tomarán mediante el sistema de “chip”. No serán válidos otro tipo de chips diferentes al facilitado por la Organización.

Avituallamientos

Habrá avituallamientos líquidos y sólidos a lo largo del recorrido. Así como en la zona de meta al finalizar el recorrido.

Seguro

Todos los participantes estarán cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidentes.

La organización aconseja a todos los participantes que tengan un seguro federativo.

Duchas

Los participantes de la prueba tienen a su disposición duchas en el polideportivo municipal de Riaza.

Clasificaciones

Prueba de carácter no competitiva.

Se realizará una clasificación por tiempos en cada una de las pruebas de 40, 70 y 101km.

Art. 9. DERECHOS DE IMAGEN

La participación en esta prueba deportiva implica ceder tus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición a la empresa Eventos Deportivos y Marketing, S.L, para que ésta las utilice como crea preciso en la promoción de éste o de cualquier otro evento deportivo que pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la Organización.

Art. 10. SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible a los participantes.

Art. 11. NO CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO

La participación en esta competición implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo, no exime al competidor de su cumplimiento.

Art. 12. DISPOSICIONES FINALES

- **PRIMERA:** Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso éstos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.

- **SEGUNDA:** La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes ante, durante o después de la prueba.

- **TERCERA:** Los casos no previstos en el presente reglamento, caso de surgir, serán considerados por la normativa Mountain Bike 2018, de la Federación Española de Ciclismo, y en su defecto por la reglamentación de la Unión Ciclista Internacional.